

VIOLENCIA POLÍTICA

Curso 2016/2017

(Código:69014139)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El recurso a la violencia como forma de resolver conflictos políticos o de llamar la atención sobre los mismos es una constante a lo largo de la historia. El ataque físico a personas, objetos, símbolos o instituciones con un fin político ha dado lugar a repertorios de acción que van desde las revoluciones sociales a las guerras, desde los golpes de Estado al terrorismo, desde el magnicidio a otras muchas formas de utilización de la violencia con sentido político. Tanto si la violencia es ejercida desde el Estado como fuera de él -o entre Estados iguales- sus repercusiones y sus consecuencias son tales que las ciencias sociales no podían dejar de analizar dicho fenómeno. La violencia política, por tanto, ha ocupado y ocupa un importante lugar como fenómeno a estudiar y no podía dejar de estar presente en el actual Grado en Ciencia Política y de la Administración. En ese sentido, la asignatura Violencia Política se aproximará al fenómeno de la violencia de raíz política centrándose en el análisis de sus causas y de algunos tipos concretos de la misma.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Violencia Política, a la que le corresponden 6 créditos ECTS, es una asignatura optativa que se imparte en el primer semestre del cuarto curso del Grado en Ciencia Política y de la Administración impartido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No hay ningún requisito previo, aunque es recomendable haber cursado el resto de asignaturas de los tres primeros cursos del Grado en Ciencia Política y de la Administración.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El principal objetivo de la asignatura Violencia Política es proporcionar a los alumnos los conocimientos fundamentales sobre:

- la relación entre la violencia y la política,
- los tipos de violencia,
- las causas de la violencia política,
- las distintas manifestaciones de la violencia política,
- la erradicación de la violencia política.

Además, es también objetivo del curso que los alumnos alcancen destrezas y competencias como:

- el conocimiento y comprensión del fenómeno de violencia política y de los debates a ella asociados,
- el desarrollo de la capacidad de comprensión y razonamiento crítico,
- el conocimiento de la bibliografía y autores básicos sobre la cuestión,
- la capacidad de desarrollar por escrito cuestiones relacionadas con la materia, así como de realizar aportaciones y



comentarios propios sobre la misma.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMARIO:

1. La violencia política: orígenes, causas y tipos.
2. Las guerras.
3. Las revoluciones sociales.
4. Los golpes de Estado.
5. El terrorismo y las guerrillas.
6. Los magnicidios.
7. La violencia estatal.
8. La resolución de conflictos y la no violencia.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JESUS DE ANDRES SANZ](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología será la propia de la enseñanza a distancia. Dicha metodología se desarrollará a través de las actividades formativas que, básicamente, son de tres tipos: trabajo individual de los alumnos, interacción con el profesor de la asignatura e interacción con otros estudiantes.

Trabajo individual de los estudiantes:

- Lectura y estudio de los contenidos del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía recomendada).
- Realización de la prueba presencial (examen) en los centros asociados.

Interacción con el profesor:

-Los alumnos pueden ponerse en contacto con el profesor de la asignatura, el cual atenderá a los alumnos en su horario de guardia resolviendo sus dudas o asesorándoles en la preparación del curso a través de los medios especificados en el apartado "Recursos de apoyo" de esta Guía de Estudio.

Interacción con otros estudiantes supervisada por el profesor:

-A lo largo del curso académico, el profesor podrá abrir algún foro de debate sobre cuestiones teóricas o de actualidad relacionadas con la asignatura en los que los alumnos pueden participar voluntariamente.

8.EVALUACIÓN

Los alumnos deberán realizar una prueba presencial sobre los contenidos de la asignatura. Este examen, que se celebrará al



finalizar el curso (en torno a la última semana de enero o primera de febrero), tendrá lugar en los Centros Asociados según el calendario que establezca la UNED. Además de la prueba ordinaria, el alumno suspenso o no presentado tiene derecho a realizar la prueba extraordinaria de septiembre.

La prueba presencial constará de tres preguntas de desarrollo que deberán responderse obligatoriamente en un tiempo máximo de dos horas y versarán sobre los contenidos del programa. Las preguntas atenderán a cuestiones básicas y generales planteadas en la bibliografía (nunca a aspectos menores o no tratados en los textos) y/o a propuestas de reflexión sobre los contenidos del programa tratados en la bibliografía. No se asignará una nota concreta a cada una de las preguntas sino que se realizará una valoración conjunta del ejercicio. Se valorará positivamente la concreción en las respuestas.

El alumno podrá conseguir la máxima calificación (10) realizando su ejercicio, sin necesidad de completar las pruebas de evaluación continua (PEC). En cualquier caso, éstas podrán sumar un punto (1) a aquellos alumnos que, habiendo superado el examen con la nota mínima (5), las hayan realizado correctamente. Las características y normas de dichas PEC se comunicarán a los alumnos en un documento específico a través de la plataforma aLF. Las actividades formativas consistentes en la interacción con el equipo docente, los profesores-tutores o con otros estudiantes no son evaluables, si bien la participación en ellas puede favorecer un mayor rendimiento académico de los estudiantes.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Salvo que se indique lo contrario, la bibliografía básica, que cubrirá los contenidos fundamentales del programa, será suministrada en formato PDF y a través de la plataforma aLF por el profesor de la asignatura al inicio del curso (coincidiendo con la apertura del curso virtual). No es necesario, por tanto, adquirir ningún otro material específico.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788420659800
Título: SOBRE LA VIOLENCIA (2010)
Autor/es: Hannah Arendt ;
Editorial: ALIANZA

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

A través de la bibliografía complementaria, cuya adquisición es voluntaria, los alumnos pueden ampliar algunos de los temas tratados en la asignatura. También será de utilidad para aquellos alumnos que decidan realizar la Prueba de Evaluación Continua (PEC). Por el contrario, la bibliografía básica, de carácter obligatorio, se entregará en formato electrónico a los alumnos a través de la plataforma aLF.

11.RECURSOS DE APOYO

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura Violencia Política tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña UNED. En el curso virtual el alumno tendrá acceso a la bibliografía básica. Si bien el acceso a la plataforma es necesario para participar en algunas actividades formativas (foros de debate, lecturas



recomendadas por el profesor, etc.), no es en ningún caso un fin en sí mismo. La plataforma es una herramienta más a nuestra disposición pero no debe confundirse con la asignatura. Ésta consiste básicamente en preparar los materiales de la bibliografía básica de cara a la realización de la prueba presencial, no en hacer un seguimiento diario de la plataforma.

Otro recurso fundamental, cuyo uso habitual sí es recomendado, son las diferentes bibliotecas al alcance del alumnado. En ellas, además de la bibliografía complementaria, se pueden encontrar diferentes obras para la preparación de la asignatura así como para elaborar la Prueba de Evaluación Continua (PEC), que de forma voluntaria podrá realizar todo alumno.

12.TUTORIZACIÓN

Los alumnos serán atendidos, telefónica o personalmente, por el profesor de la asignatura en el horario que se indicará en la guía de estudio (disponible en la plataforma aLF al comienzo del curso). Para ello, bien pueden contactar con el profesor a través del teléfono (91 398 81 17), bien pueden concertar una cita personal a través del teléfono o del correo electrónico.

Dirección: despacho 5.05 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, C/ Obispo Trejo s/n, 28040, Madrid.

Las consultas a través del correo electrónico (jandres@poli.uned.es) serán respondidas si bien no se garantiza que pueda hacerse inmediatamente.

En todo momento, el profesor estará presente en la plataforma aLF a través de los diferentes foros abiertos en la página de la asignatura.

